



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 23 NOV 2017

VISTO:

El Expediente 20864/2014 por el cual se solicita la contratación de la Arquitecta Beatriz Liliana Giobellina; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público de la Arquitecta Beatriz Liliana Giobellina, DNI 12606869, CUIT N° 27-12606869-2, quien dictará la materia Construcción Sostenible los días 1 y 2 de diciembre de 2017 con una carga de 8 horas, en la Especialización en Tecnología Arquitectónica por la suma de \$ 4.160.- por todo concepto.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter Edgardo J. Venturini. Y El Informe de Factibilidad presupuestaria en cumplimiento con la Ord. HCS 5/12.

Que la erogación que se trata será imputada a los Recursos Propios que efectivamente genere la Especialización en Tecnología Arquitectónica.

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación de la Arquitecta Beatriz Liliana Giobellina bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público, para desempeñarse en la Especialización en Tecnología Arquitectónica por \$4.160 (Pesos CUATRO MIL CIENTO SESENTA).

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los Recursos Propios que efectivamente genere la Especialización en Tecnología Arquitectónica.

ARTICULO 3º: Regístrese en el Área Económica de la Escuela de Graduados de acuerdo a lo que establece la reglamentación vigente.



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO 4º: Notifíquese fehacientemente a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese y dése al registro de resoluciones.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

15 60

/2017.

cas